

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7264** *Orden JUS/1271/2015, de 18 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Ayala a favor de don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Ayala, a favor de don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo, por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.